



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00353-00

Dentro del presente proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia, promovido por el señor DILINTON ORTIZ LÓPEZ en contra de CONSTRUCARDONA 01 S.A.S y CONSTRUCTORA CONTEX S.A.S BIC, en atención a la solicitud arribada al despacho el día 16 de enero del corriente, a través de la cual solicita la apoderada de la parte demandante la entrega de los dineros que reposen en el presente proceso, el Despacho procedió a consultar en el Portal del Banco Agrario, encontrando que, en efecto, se encuentra a disposición del demandante el siguiente título N° 413590000701496 por valor de \$ 76.100 suma que corresponde al pago de prestaciones sociales.

En tal sentido, se dispone su entrega a la abogada ANA MARÍA RODRÍGUEZ SOTO identificada con la CC. 1.020.392.874 y T.P 181.208 CSJ, quien cuenta con facultades para recibir según se verifica del poder obrante a folio 13 del archivo 03 del expediente digital, a través del depositó en la cuenta de ahorros 310-874231-51 misma que se encuentra a nombre de la apoderada en la entidad bancaria BANCOLOMBIA a solicitud de la parte.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 0011
Hoy 25 de enero 2024 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **398d7ed636399b263959024993779f5db86cb512c6748346bd83bb8be62aebc1**

Documento generado en 24/01/2024 04:07:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>